




	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Descripción General	
<b>Proyecto Curricular Artes Musicales</b> <b>Convocatoria de Selección y posterior vinculación de docente vinculación especial</b> <b>Hora Cátedra</b> <b>1 plaza Bogotá, 19 de enero de 2018</b>	
Asignaturas	Batería
Áreas de Conocimiento	Instrumento
Perfil del Docente	<p><b>Formación académica</b></p> <p>Título de pregrado en batería, o en música con énfasis en batería, o en licenciatura o pedagogía en música con énfasis en batería.</p> <p>Preferentemente con postgrado en música</p> <p><b>Experiencia docente y/o profesional</b></p> <p>Experiencia docente y/o profesional en formación artística musical en el área, preferentemente universitaria como mínimo de (2) dos años, comprobada mediante soportes (programas de mano, certificaciones, constancias, actas).</p> <p><b>Productividad Académica y artística:</b></p> <p>Presentar documentos que soporten la productividad académica y artística (certificaciones, constancias, actas, programas de mano, publicaciones en prensa, discos), de los últimos 5 (cinco) años.</p> <p><b>Las hojas de vida</b> suministradas por los candidatos serán evaluadas por un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de Facultad de Artes - ASAB y un docente del área de formación requerida, según el componente de evaluación para las hojas de vida. Toda la experiencia docente, artística y profesional debe estar debidamente soportada.</p> <p><b>NOTA:</b> Las hojas de vida serán evaluadas de acuerdo con los soportes que se anexen a las mismas.</p> <p><b>Entrevista:</b> Los candidatos presentarán una entrevista ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, en la que se evaluarán los intereses y perspectivas del aspirante como docente de la Facultad y del Proyecto Curricular, y sus competencias en el área de desempeño descrito.</p> <p><b>Prueba de desempeño:</b> Los candidatos presentarán una prueba de desempeño ante un representante del Consejo de Proyecto Curricular de Artes Musicales de la Facultad de Artes-ASAB y por los menos un docente del área de formación requerida, los aspirantes presentarán una prueba en la cual deben realizar una clase de batería, duración aproximada de 20 minutos.</p>

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

Disponibilidad de Tiempo	08 Horas Semanales Horario: solamente los sábados.
Fechas del Concurso	Publicación: Del <b>19 al 24 de enero</b> de 2018. Recepción de documentos: Del <b>25 el 30 de enero de 2018.</b> <b>Entrevista y prueba de desempeño:</b> Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día <b>01 de febrero. Prueba: 02 de febrero y/o 05 de febrero</b> <b>Publicación de resultados:</b> <b>06 de febrero de 2018</b>
Documentos que debe anexar	<b>Hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</b>
Fecha y lugar de recepción de documentos	Lugar: <b>Facultad de Artes ASAB. Proyecto Curricular de Artes Musicales.</b> <b><u>Entrada por el parqueadero</u> Avenida Caracas entre calles 14 y 15. Torre de Música, Salón M-16.</b> Horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

CRITERIOS DE EVALUACION		PUNTAJE
HOJA DE VIDA (50%)	Formación académica (Título de pregrado y posgrado)	10%
	Experiencia docente y profesional	30%
	Productividad Académica y Artística	10%
PRUEBA DE DESEMPEÑO (20%)		20%
ENTREVISTA (30%)		30%
<b>TOTAL</b>		<b>100%</b>

	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-003-FR-003	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de la Docencia	Fecha de Aprobación: 08/09/2014	

**Nota 1: El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.**

**Nota 2: La vinculación del docente se requiere para el período académico 2017-3. En caso de continuar la necesidad para el período académico siguiente podrá contratarse nuevamente.**

*Original Firmado*

**WILLIAM RICARDO BARRERA TACHA**

Presidente Consejo Curricular

Facultad de Artes ASAB